

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Febrero 1.º de 1915.

Números 1 y 2

NOS BERNARDO HERRERA RESTREPO

Por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica,
Arzobispo de Bogotá, Primado de Colombia, Prelado Doméstico de
Su Santidad, Asistente al Sofío Pontificio, etc., etc.

*Al venerable clero secular y regular y a todos los fieles
de nuestra Arquidiócesis*

Salud y bendición en Nuestro Señor Jesucristo.

El santo tiempo de Cuaresma, que se acerca, nos obliga, carísimos hermanos, a dirigiros la palabra para recordaros las saludables máximas de la religión y exhortaros a serias reflexiones para que hagáis eficaces propósitos en orden a la enmienda de la vida y al adelantamiento en la práctica de las virtudes. Plega al cielo que los que habéis sido llamados por Cristo, de las tinieblas a su *admirable luz* (1), procedáis conforme al dón particular que habéis recibido del Señor, y según el es-

(1) I. S. Petr. II, 9.

tado de gracia en que os hallabais cuando Dios os llamó, y os regeneró con el bautismo, haciéndoos hijos y herederos del cielo.

Desgraciadamente la época en que vivimos demuestra que los hombres han abandonado el camino de la santidad; hoy, como en otras épocas aciagas de la historia, se palpa la verdad de lo que escribía el apóstol San Juan: *sabemos que somos hijos de Dios, al paso que el mundo todo está poseído del mal espíritu* (1). Tanto es así, que con sólo ver lo que actualmente sucede con el mundo, tenemos que confesar que *la paz de Dios, que sobrepuja a todo entendimiento*, y que con súplicas y oraciones imploraba San Pablo, ha huído de entre los hombres (2).

¿Quién no se sobrecoge de espanto ante el espectáculo que ofrece el mundo? No son pueblos bárbaros o atrasados los que están empeñados en guerra sin tregua; son las naciones que van a la vanguardia de la civilización las que, con furor insano, emplean para destruirse mutuamente, la fuerza y el ingenio, las riquezas y el poderío, los recursos de la ciencia y de la industria, en una palabra, cuanto Dios ha dado al hombre para el bienestar común o particular. Ni es menos reprobable la conducta

(1) I. S. Joan. V, 19.

(2) Philip. IV, 7.

de los individuos, quienes, olvidados de Dios y de sus mandamientos, se dejan llevar de odios y venganzas que engendran no pocos crímenes y vicios, de modo que bien podemos quejarnos con el profeta David diciendo, *ya no hay quien obre el bien* (1). Y lo peor no es lo que aparece, sino la corrupción que ocultan las almas y que las arrastra a la desgracia eterna. Todo esto contrista el corazón, y hace sobremanera amarga la vida. Empero, no debemos contentarnos con deplorar los males: es menester buscar el remedio y aplicarlo, para de esta suerte, recuperar lo perdido y adquirir de nuevo, junto con la paz de Cristo, los bienes que EL nos ha prometido.

Los sagrados Libros al tratar de este pavoroso asunto del mal, señalan las causas y los efectos de él. *¿De dónde nacen* decía el apóstol Santiago, *las riñas y pleitos entre vosotros?* (2) *De vuestras pasiones*, responde el mismo apóstol, *que hacen guerra a vuestros miembros. Codiciáis y no lográis; matáis y ardéis de envidia, y no por eso conseguís vuestros deseos; litigáis y nada alcanzáis, porque no lo pedís a Dios. Sois adúlteros y os corrompéis, como si no supiérais que el amor de este mundo es enemistad contra Dios;* y que, por consiguiente, cual-

(1) Ps. XIII, 1,

(2) Jacob. IV, 1.

quiera que quiere ser amigo del mundo, se constituye enemigo de Dios, (1) y atrae sobre sí la ira y la venganza divinas.

Confirmación admirable de estas enérgicas expresiones es aquel tremendo anatema pronunciado por Cristo Nuestro Redentor, después de haber hecho el testamento de su amor hacia los hombres a quienes amó hasta el fin: *yo he manifestado, dijo entonces, tu nombre a los hombres que me has dado entresacados del mundo; les di la doctrina que tú me confiaste; por ellos sí ruego; mas no ruego por el mundo (2).* Algo extraordinariamente perverso debe ser el mundo, cuando Jesucristo no quiere rogar por él. Con razón escribe San Juan: *todo lo que hay en el mundo, es concupiscencia de la carne, concupiscencia de los ojos y soberbia u orgullo de la vida, la cual no nace del Padre, sino del mundo (3).* Y la concupiscencia, añade el apóstol Santiago, *engendra el pecado, y el pecado produce la muerte (4).*

Lo que dicen las sagradas Letras, es cabalmente lo que está sucediendo. Bien quisiéramos no descubrir las llagas que afean a las sociedades modernas; y si hoy lo hacemos, es

(1) Jacob. IV, 2 et seq.

(2) Joan. XVII, 6 et seq.

(3) I. Joan. II, 16.

(4) Jacob. I, 15.

con el intento de impedir la pérdida de las almas que tan caro han costado a Cristo Redentor.

* * *

Es cierto, carísimos hermanos, que todos los hombres nacemos inclinados al mal, por causa del pecado de nuestros primeros padres. Desde los comienzos de la vida nos sentimos asediados por un enemigo interior que, con falsos atractivos, nos induce e impele a pecar. Los sentidos del cuerpo, como gobernados por la sensualidad, buscan siempre lo pecaminoso; de modo que todos los cristianos, excepto los muy contados a quienes el Señor ha favorecido con gracias especialísimas rara vez concedidas, tienen que combatir contra las perversas inclinaciones de la naturaleza. De aquí que exclamara San Pablo: *¡oh que hombre tan infeliz soy yo! ¿quién me libertará de este cuerpo de muerte, de esta mortífera concupiscencia? (1).*

Ahora bien: ese enemigo se vale de todos los medios posibles para perdernos; de forma que si cumplimos el imperioso deber de resistirle, la lucha es tenaz e incesante. Sin embargo, cuando uno vive en una sociedad verdade-

(1) Rom. VII, 24.

ramente cristiana, donde las leyes y las costumbres, los estudios y las industrias, y la misma vida exterior se hallan informados por el espíritu de Cristo, entonces esa lucha es menos acerba. Por desgracia, no es esto lo que ordinariamente sucede: so color de respeto a las llamadas libertades civiles, no pocas veces se da amplio paso a lo que no es sino libertinaje que debiera ser reprimido y castigado; estimase como respeto al santuario de la conciencia, la tolerancia de actos reprensibles que escapan a la previsión de la ley, la cual en ocasiones apenas castiga los delitos más graves; con el pretexto de que la industria ha de ser favorecida, lo que es bueno y justo cuando la industria se ejerce dentro de los límites de la ley moral, se da pábulo a los artificios ideados por ingenios pervertidos para inducir al mal, cuando no para extenderlo y difundirlo sin consideración alguna.

Sería cosa imposible y por extremo delicada entrar en pormenores que pusieran de relieve el cuadro que apenas bosquejamos. Vosotros conocéis lo que es el mundo, y basta con lo dicho para convencerlos de que es necesario poner a contribución vuestros esfuerzos a fin de disipar la atmósfera deletérea de sensualidad y corrupción que os rodea, pues la primera y más general de las enfermedades

que aquejan al mundo, es, a no dudarlo, la concupiscencia de la carne.

*
* *

No es menos funesta la concupiscencia de los ojos. *Antorcha de tu cuerpo son tus ojos*, dice el divino Salvador; *si tu ojo fuere sencillo o estuviere limpio, todo tu cuerpo estará iluminado; mas si tienes malicioso o malo tu ojo, todo tu cuerpo estará oscurecido* (1). Entonces el hombre corre en pos de fantasmas más amargos que la muerte, según expresión de la sagrada Escritura; y, descendiendo de las alturas donde Dios mora y desde donde le habla, se rebaja y envilece hasta hacerse esclavo de los apetitos de la carne. Es así como almas criadas para conocer, amar y buscar la verdadera hermosura, se vuelven adoradoras serviles de la materia! Ora crece en ellas tanto el apetito de los bienes de la tierra, que no a otros enderezan sus aspiraciones, pues el placer de poseerlos y guardarlos, o los deleites que con ellos compran, son el único norte de sus deseos; ora se enseñorean de ellas los vergonzosos apetitos, hasta el punto de ligarlas con tratos y amistades culpables, sin que a impedir las basten los sentimientos de la propia y personal dignidad, ni el honor de la familia, ni el

(1) Math, VI, 22, 23.

respeto a la sociedad, ni los deberes sacratísimos que ha de cumplir quien tiene a Cristo por maestro, y a María Inmaculada por madre y ejemplar de la más preciosa de las virtudes cristianas.

Entre las mayores penas de nuestro corazón, contamos las que nos causa el ver cómo día por día se multiplican los incentivos de la concupiscencia. Sin pretender enumerar los medios de que se vale el enemigo de las almas para hacer servir los ojos del cuerpo a la impudicia, para mancillar la pureza de los corazones, para acallar los remordimientos de las conciencias, y arrastrar a los hombres hasta la más horrenda corrupción moral y material, queremos indicar algunos, cuya mención conviene a los buenos para huir del peligro, y a los que han sucumbido, para tornar, mediante las lágrimas, el arrepentimiento y la penitencia, a la gracia del Señor.

A la codicia de los bienes de fortuna, primera manifestación de la concupiscencia de los ojos, debemos añadir el lujo desenfrenado, generador de los excesos de la más loca vanidad, de envidias, de hurtos, fraudes, y lo que es peor, de aquellos nefandos procederes en que se sacrifican el honor, la vergüenza y la virtud, a trueque de satisfacer los deseos de ostentar ricas y vistosas galas, aunque sean ad-

quiridas a precio de ignominia. Y ya que no se llegue hasta estos extremos; ¿quién no reconoce los daños ocasionados por el excesivo lujo, que es un ultraje a la tosca y sencilla vestidura del pobre? ¿Y qué decir cuando al lujo se juntan la inmodestia en la forma y en la moda del vestido, la desenvoltura en el porte y la falta de recato en las maneras, de suerte que con todo esto se da materia al comentario grosero y atrevido que se escapa de los labios del libertino o del despreocupado? ¡Oh vosotras esposas y madres cristianas! ¡jóvenes piadosas y modestas! nunca seáis infieles a los deberes que imponen el pudor y la dignidad señorial, deberes cuya guarda es aún más inviolable por el carácter de cristianas que os ennoblece.

¡Ay del mundo por razón de los escándalos (1) decía el divino Salvador. Y si bien es menester que haya escándalos, como los causados por el lujo, ay de aquellos por quienes vienen!, pues no les excusa del anatema divino el encubrir los pecados con apariencias de amor al arte o a la belleza material. En los salones de familias cristianas se ven imágenes indecorosas que despiertan y estimulan, sobre todo en almas juveniles, las dos concupiscen-

(1) Math, XVIII, 7.

cias que hemos mencionado; y no es raro que los padres de familia, por descuido o por perversidad, lleven al hogar doméstico, en obras literarias, cuyo estilo alaban, el veneno que mata las almas y es causa de males sin cuento en los individuos, en la familia y en la sociedad civil.

Los espectáculos públicos que debieran servir de honesto esparcimiento y de enseñanza objetiva de moralidad, son otros tantos instrumentos de corrupción. ¿Qué son, en efecto, los bailes y las danzas impuestos por la moda actual? Escenas de tan execrable inmodestia, que han merecido la condenación unánime del Episcopado. Ni podría ser de otra manera, porque esas diversiones son criminal imitación de los bailes obscenos que privan entre los orientales, y aun entre los gentiles de nuestro Continente. Deber nuestro es, por tanto, unirnos a nuestros venerables colegas para condenar y reprobear, como lo hacemos en la presente ocasión, y con toda la energía que demanda el celo que informa nuestro cargo pastoral, semejantes danzas y entretenimientos. A los predicadores de la palabra divina corresponde hacer conocer de los fieles nuestros mandatos sobre el particular, y explicar las razones en que ellos se apoyan.

2. Por doloroso que sea para Nós, continuar

haciendo el recuento de las ocasiones pecaminosas que abundan en la sociedad, es imposible no mencionar las escuelas de perdición. Sin hablar de aquellos establecimientos de instrucción que, rigiéndose con prescindencia de la autoridad de la Iglesia y omitiendo sistemáticamente la enseñanza religiosa y la práctica de los más elementales deberes del cristiano, privan a los jóvenes que allí estudian de lo único que puede hacerles amable la virtud, y morigerar el ardor de los apetitos depravados, hoy queremos llamar vuestra atención para avisaros de los peligros que hay en ciertos lugares de concurrencia llamados Centros o con otros nombres, a donde afluyen sin rubor, por ser esto de buen tono, los jóvenes, en busca de solaz. Estos sitios son a menudo focos de corrupción, porque fomentan la ociosidad que es madre de todos los vicios: allí menudean las conversaciones impuras y los proyectos infames, se contraen y cultivan relaciones culpables, y las funestísimas pasiones del juego y de la embriaguez. No de otra manera se explica el que jóvenes de familias cristianas y honorables, y que han recibido de sus mayores doctrina y ejemplos de virtud, lleguen a ser, en las calles y plazas, no sólo autores de incalificables escándalos, sino viva y deplorable manifestación de la degradación moral a que conduce una inclinación no reprimida desde el

principio, y luego insensible pero eficazmente alimentada. Sea ésta la ocasión de protestar, una vez por todas, contra tamaños desórdenes, cuyo aumento nos aflige en extremo.

*
* *

A primera vista parece que no fuera muy estrecha la relación que hay entre las concupiscencias de que hablaba el apóstol San Juan, y la soberbia de la vida. Sin embargo, la pureza del alma tiene tan apretados vínculos con la humildad, que la soberbia y el orgullo son habituales compañeros de la sensualidad, por lo cual se ha dicho con razón, que Dios suele castigar la oculta soberbia con manifiesta lujuria.

Desde la niñez aparecen en el individuo las primeras señales de la soberbia de la vida: el espíritu de independencia que domina al niño y que le hace sobrellevar con repugnancia el suave yugo de la obediencia, cuando no puede sustraerse por entero a él; el atrevimiento y la altanería con que los hijos tratan a los padres, y los inferiores a los superiores; el desprecio o la antipatía con que los jóvenes miran la autoridad paterna; todo esto indica muy a las claras que en el corazón humano arraiga hondamente la soberbia de la vida. ¡Díganlo si nó, las lágrimas de amargura indecible con que muchos padres de familia riegan anticipadamente

el desastroso porvenir de sus hijos! Y la soberbia con que hoy el hijo tortura el corazón de su padre, será mañana la soberbia del ciudadano rebelde a quien no contentando la autoridad civil aunque ésta se ciña a la justicia y a la ley, maquina contra la misma autoridad, se esfuerza en turbar el orden público, y se alza en armas para anegar en sangre el suelo patrio; y será asimismo la soberbia del pérfido cristiano que agravia de palabra y de obra a su madre la Iglesia, en cuyo regazo nació y a cuya sombra bienhechora ha de exhalar el último aliento.

*
* *

Cuál sea el remedio de estos males, nos lo enseña el autor inspirado en frase tan sencilla como fecunda en bienes. *Téme a Dios, y guarda sus mandamientos porque esto es el todo del hombre* (1). No la olvidéis jamás, carísimos hermanos, ponedla en práctica y vuestra vida no será como la de niños fluctuantes, según la expresión de San Pablo, ni os dejaréis llevar aquí y allá de todos los vientos de opiniones humanas por la malignidad de los hombres que engañan con astucia para introducir el error (2). Adheríos firmemente a las enseñanzas de la Iglesia, obedecedla con escrupulosa fidelidad,

(1) Ecclesiastes XII, 13.

(2) Ephes. IV, 14.

amadla más que a vosotros mismos, alejaos de lo que ella condena, y huíd de aquellas asociaciones nefandas que halagan con mentidas apariencias de caridad, para conspirar en secreto contra Dios, contra la Iglesia y contra la sociedad.

Individualmente cada uno de vosotros necesita fuerza y valor para luchar contra el mal; por tanto, es menester orar siempre, para pedir al Señor la gracia eficaz; acudir con frecuencia al santo tribunal de la penitencia en donde se perdonan los pecados; y buscar en la sagrada Eucaristía, que es el pan de los fuertes, el vigor sobrenatural con que se superan todas las dificultades.

A esta labor particular es menester añadir el trabajo común, ora porque tal fue el designio de Dios al instituir la sociedad, ora porque las culpas cometidas con perjuicio del prójimo, demandan reparación; y entre los medios de reparar esas faltas, contamos con la cooperación al bien común y el esfuerzo celoso y constante para que Dios sea conocido y honrado en todas partes. Echase de ver por aquí cuán necesaria y benéfica es la unión y armonía de las voluntades, para conservar a toda costa la paz y el orden de la vida civil, política y religiosa. Trabajar, pues, incansablemente en el sostenimiento del orden; en favor de la sana y sólida instrucción de la niñez y de la juventud;

en procurar el alivio de los padecimientos del pobre, del enfermo y del desamparado: hé ahí el carácter y la misión de los miembros de una sociedad civilizada y cristiana.

A los encargados del poder público les corresponde el velar de continuo, para que el lema de nuestro escudo nacional se realice amplia y verdaderamente. A esa hermosa realización deben contribuir, trabajando perfectamente unidos y sacrificando, si fuere el caso, cualesquiera divergencias que pudieran entorpecer esa unión, todos los elementos sanos de la sociedad. Es, además, de altísima importancia el atender preferentemente a la moralidad de los asociados; luego, al bienestar material de ellos; y, por último, a lo que se ordena al honesto solaz, al laudable y oportuno esparcimiento de la comunidad. Cuando esto se lleve al cabo bajo las miradas de Dios, entonces, gobernantes y gobernados pueden esperar confiados el premio eterno que habrá de otorgarles el Supremo Juez.

Ahora bien: porque la mujer tiene una excelsa misión que cumplir en la sociedad, no terminaremos sin exhortarla muy de veras, a que, dando de mano al lujo y a la vanidad, se empeñe en imitar a la mujer fuerte de que nos habla el Espíritu Santo.

Deseamos vivamente que las Asociaciones establecidas y bendecidas por la Iglesia, cobren

cada día mayor incremento, pues son ellas poderoso elemento de acción social católica. Ojalá que las matronas y las jóvenes formaran ligas para combatir el lujo inmoderado y la inmodestia en el vestir, pues así no sufrirían tanto menoscabo la pureza y la santidad de las costumbres.

Faltaríamos a nuestro deber si no dirigiéramos una palabra a las Asociaciones de hombres y especialmente de jóvenes. A éstos conviene de modo especial el consejo de San Pablo: *que vuestra modestia sea conocida de todos*. (1) El poder del ejemplo y el celo por la virtud propia y ajena, han sido para muchos el puerto seguro de salvación.

Sin intentar exclusivismo alguno, no podemos menos de recomendaros las *Conferencias de San Vicente de Paúl*, obra providencialmente benéfica de nuestros tiempos, bendecida y fomentada especialmente por el Padre común de los fieles; rica en méritos; y de historia gloriosa, por el bien que ha hecho y continuará haciendo. A esa sociedad pueden pertenecer los grandes y los pequeños, los ricos y los pobres, los sabios y los ignorantes, porque a todos les es dable ejercer la caridad, no solamente dispensando la limosna corporal, sino

(1) Philip. IV, 5.

más aún, la espiritual que es preferible a la primera, comoquiera que la vida del alma vale más que la del cuerpo. Facilitar la educación e instrucción cristiana de las clases desvalidas; establecer y sostener escuelas para el pueblo; cuidar de los pobres, dándoles sana enseñanza y trabajo honrado: tales son las obras principales de los miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl. A nuestros amados cooperadores, los párrocos y sacerdotes seculares y regulares, les encarecemos que de palabra y por escrito, en público y en privado, trabajen por establecer o adelantar, en las parroquias, en los colegios y escuelas, las Conferencias de San Vicente, a fin de que los feligreses o alumnos lleguen hasta el hogar de los menesterosos; sean para ellos apóstoles de caridad; y les instruyan en el Catecismo de la Doctrina Cristiana. De esta suerte tendremos misioneros seculares cuya labor contrarreste la de las asociaciones impías que de diversos modos se esfuerzan en arrancar la fe de nuestras clases obreras; en infundirles prevenciones, envidias y odios a las demás clases sociales; en afiliarlos a sociedades secretas reprobadas por la Iglesia; en arrastrarlas a la sedición, con gravísimo daño de la Patria a la cual debemos amar como a la madre que nos dio la vida.

Ha sido para Nós motivo de justo y singular consuelo el haber visto textualmente autorizadas las enseñanzas que juzgamos oportuno consignar en la presente Carta Pastoral, con las palabras que ha tenido a bien dirigir al orbe católico nuestro amadísimo Padre el Papa Benedicto XV, en su primera encíclica, que acabamos de recibir, y cuya publicación hemos ordenado inmediatamente.

Permita Dios omnipotente que estas sencillas consideraciones, hechas por amor a vuestras almas, aviven en vosotros la fe, la esperanza y la caridad, a fin de que viváis en paz, como hermanos, y al amparo de la cruz de Jesucristo que os redimió y que está siempre vivo para interceder por vosotros. Así sea.

Haciendo uso de las facultades que la Santa Sede Apostólica nos ha concedido, y en virtud de nuestra autoridad disponemos lo que sigue:

Art. 1.º Promulgamos por un año, hasta el miércoles de ceniza de 1916 el siguiente

INDULTO

REFERENTE A LA ABSTINENCIA Y AL AYUNO, EN LA AMÉRICA LATINA E ISLAS FILIPINAS

(Audiencia del 1.º de enero de 1910).

Los Arzobispos y Obispos de la América Latina, congregados en Roma el año de 1899 para la celebración del Concilio Plenario, expusieron al Papa León XIII,

f. r. la extraordinaria dificultad en que, por las condiciones peculiares de aquellos países, se encuentran los fieles de sus diócesis para guardar las leyes eclesiásticas relativas al ayuno y a la abstinencia, no obstante los amplísimos indultos ya otorgados por la Santa Sede. En consecuencia, rogaron humildemente al Sumo Pontífice que se dignase conceder una dispensa todavía más amplia y general para toda la América Latina.

Por lo tanto, el mismo Pontífice, considerando maduramente el asunto, oído el parecer de algunos de los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, en atención a las gravísimas causas que se alegaban, según la relación presentada por mí el infrascrito Cardenal Secretario de Estado, y para remediar las necesidades y ansiedades de las almas, concedió un indulto más extenso y general, sujeto a ciertas condiciones, pero quedando en vigor la ley eclesiástica del ayuno y de la abstinencia, lo mismo que aquellas excusas permanentes de dicha ley que son admitidas por el derecho común, de acuerdo con la doctrina de los autores aprobados.

Mas como aquellas causas gravísimas no solamente subsisten aún, sino que demandan alguna mitigación en las condiciones anteriormente establecidas, nuestro Santísimo Padre el Papa Pío X, a fin de que, ya por la obligación de pedir el indulto impuesta a cada uno de los fieles o a las cabezas de las familias, ya por causa de las limosnas que, por razón de la bula de Cruzada o por cualesquiera otras, se hubieren prescrito no sufran detrimento espiritual aquellas personas principalmente que, acaso no por desprecio de la ley sino más bien por fragilidad y humana flaqueza, no cumplen con aquellas condiciones onerosas y sin embargo presumen gozar indebidamente del indulto, como lo ates-

tigua la experiencia; ha tenido a bien conceder por especial favor, un nuevo indulto, valedero por diez años, el cual publicarán simplemente y a la letra todos los Ordinarios de la América Latina y de las islas Filipinas, advirtiéndole que lo hacen por delegación apostólica. En virtud de dicho indulto:

I. *La ley del ayuno sin abstinencia de carnes* debe guardarse los viernes de Adviento y los miércoles de Cuaresma.

II. *La ley del ayuno y de la abstinencia de carnes* debe guardarse el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma y el Jueves Santo.

Empero, en los días de ayuno siempre les será lícito a todos, inclusive a los Religiosos, y aunque no pidan dispensa especial, el hacer uso de huevos y lacticinios en la colación vespertina. En la parva son permitidos los lacticinios, no excediendo la cantidad acostumbrada y con exclusión de los huevos.

III. *La abstinencia de carnes sin ayuno* debe guardarse en las vigiliias de las cuatro fiestas siguientes, a saber: de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, de Pentecostés, de la Asunción de la Santísima Virgen y de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.

Por lo que hace al uso de este indulto Su Santidad se ha dignado ordenar lo siguiente:

1.º Quedan en vigor los privilegios concedidos a la América Latina por el Papa León XIII en la constitución *Trans Oceanum*, de 18 de abril 1897 y extendidos a las islas Filipinas por indulto de fecha de hoy.

2.º Quedan total y absolutamente abolidos en la América Latina y en las islas Filipinas todos los otros indultos relativos al ayuno y a la abstinencia usados hasta ahora, aun en virtud de la bula de Cruzada y

de los sumarios añadidos a ella, y esto no obstante que hayan sido confirmados por Letras Apostólicas.

3.º En adelante no se podrá imponer, bajo ningún pretexto, contribución alguna pecuniaria o limosna por el uso del indulto, así como tampoco se requiere que dicho indulto sea pedido por los fieles o por las cabezas de familia.

4.º Si bien por razón de la dispensa del ayuno y abstinencia o por los indultos contenidos en la bula de Cruzada y en los sumarios anexos, no se puede exigir ninguna contribución ni limosna, sin embargo, Su Santidad exhorta a los fieles que estén en capacidad para ello, a que no dejen de contribuir con oblaciones voluntarias a los gastos del culto divino, de la educación cristiana de la juventud, de las obras de beneficencia y de las misiones. Para este fin cada año en cuatro días de fiesta de precepto, y de una manera uniforme que será determinada por los respectivos Ordinarios en cada provincia eclesiástica o región de la América Latina y de las islas Filipinas, se harán colectas extraordinarias (enteramente voluntarias, no obligatorias) en todas las iglesias parroquiales y en las demás iglesias y oratorios sujetos a la jurisdicción episcopal, las cuales colectas se destinarán a los fines dichos y se entregarán al respectivo Ordinario, a cuya prudencia y conciencia queda encomendada la distribución de tales limosnas. Todos los fieles procuren con especial diligencia, mas no bajo precepto, compensar esta benigna indulgencia de la Santa Sede con piadosas oraciones, y en particular con el rezo del Santísimo Rosario.

5.º Los religiosos de uno y otro sexo, que no estén ligados con voto especial, y aunque pertenezcan a la

Orden de los menores, pueden, con el consentimiento de sus superiores, hacer, uso del presente indulto, aun para las abstinencias y ayunos prescritos en su propia regla o constituciones. Se exhorta, sin embargo, a los superiores regulares y en especial a los provinciales y cuasi provinciales a que procuren en lo posible no hacer uso de dicho indulto dentro del claustro. Los súbditos, por su parte, aténganse al juicio de sus superiores.

Sin que obsten cualesquiera disposiciones en contrario aunque sean dignas de especial mención.

R. Card. MERRY DEL VAL
Secretario de Estado.

Art. 2.º La obligación de no promiscuar, o de no comer carne y pescado en una misma comida, sólo subsiste para los fieles de nuestra Arquidiócesis: 1.º, todos los días de cuaresma, inclusive los domingos; 2.º, los viernes de adviento, desde el que sigue a la primera dominica de adviento hasta el que precede a la NAVIDAD, inclusive; 3.º, los días de abstinencia.

Art. 3.º Los indios y los negros sólo están obligados a ayunar los viernes de cuaresma, el Sábado Santo y el día de la vigilia de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo.

Art. 4.º De acuerdo con lo dispuesto en el número 4 del *Indulto* preinserto, en todas las iglesias, capillas y oratorios de nuestra jurisdicción, se harán, las siguientes colectas: 1.ª, para

los santos lugares de Jerusalén, el 2 de abril; 2.ª, para el dinero de San Pedro, el 23 de mayo y el 28 de noviembre; 3.ª, para la educación de la juventud, las obras de beneficencia y las misiones, el 25 de abril, el 1.º de agosto y el 5 de septiembre; 4.ª, para el culto de las respectivas parroquias, el 14 de marzo; 5.ª, para la evangelización de los esclavos de Africa, el 6 de enero, del año próximo venidero. Estas colectas, menos la del 14 de marzo, serán enviadas puntualmente a la Secretaría arzobispal.

Art. 5.º Todos los fieles podrán cumplir con el precepto de la confesión y comunión anual, desde la *domínica de septuagésima* hasta el día 16 de julio, *fiesta de Nuestra Señora del Carmen*, inclusive.

Art. 6.º De conformidad con lo prescrito en la Encíclica de N. B. P. León XIII, de fecha 9 de mayo de 1897, y en la Circular de la S. C. de Ritos, de fecha 18 de abril de 1902, mandamos que en todas las iglesias del Arzobispado se celebre con la posible solemnidad, la NOVENA DEL ESPÍRITU SANTO en los días que preceden a la fiesta de Pentecostés, y que se recuerde a los fieles por una parte, el fin que al ordenarla se propuso el Soberano Pontífice, que es apresurar *el bien de la unidad entre los cristianos*; y por otra, las gracias

e indulgencias que para aquellos días y para los de la octava de Pentecostés han sido concedidas por la Santa Sede.

Art 7.º La presente Pastoral y la Enciclica de N. B. Padre Benedicto XV, publicada a continuación, serán leídas en todas las iglesias de nuestra Arquidiócesis en uno o más días festivos a la hora de la Santa Misa.

Dada y firmada por Nós, sellada con nuestro sello y refrendada por nuestro Secretario, en Bogotá, el seis de enero de mil novecientos quince, fiesta de la Epifanía del Señor.

✠ **BERNARDO**

Arzobispo de Bogotá.

CARLOS CORTÉS LEE, Secretario.

CARTA ENCICLICA DE N. B. P.

BENEDICTO XV

(*Ad Beatissimi Apostolorum*)

A LOS VENERABLES HERMANOS LOS PATRIARCAS,
PRIMADOS, ARZOBISPOS, OBISPOS Y DEMÁS
ORDINARIOS EN PAZ Y COMUNIÓN CON
LA SEDE APOSTÓLICA

BENEDICTO PAPA XV

Venerables hermanos, salud y bendición Apostólica.

Apenas elevado, por inescrutables desig-
nios de la Providencia divina, sin mérito algu-
no Nuestro, a ocupar la Cátedra del bienaven-
turado Príncipe de los Apóstoles, Nós, conside-
rando como dichas a Nuestra Persona aquellas
mismas palabras que Nuestro Señor Jesucristo
dijera a Pedro: *Pasce agnos meos, pasce oves
meas*, (1) dirigimos en seguida una mirada llena
de la más encendida caridad al rebaño que se
confiaba a Nuestro cuidado; rebaño verdadera-
mente innumerable, como que, por una o por
otra razón, abraza a todos los hombres. Por-
que todos, sin excepción, fueron librados de la
esclavitud del pecado por Jesucristo, que de-

(1) Joan, XXI, 15—17.

ramó su sangre por la redención de los mismos; sin que haya uno siquiera que sea excluido del beneficio de esta redención; por lo cual, el Pastor divino, que tiene ya venturosamente recogida en el redil de su Iglesia a una parte del género humano, asegura que EL atraerá amorosamente a la otra: *Et alias oves habeo quae non sunt ex hoc ovili: et illas oportet me adducere ei vocem meam audient* (1).

Confesamos sinceramente, venerables Hermanos, que el primer afecto, que embargó nuestro ánimo, excitado sin duda por la divina Bondad, fue de vehemente deseo y amor por la salvación de todos los hombres; y al aceptar el Pontificado, Nós formulamos aquel mismo voto que Jesucristo expresara a punto de morir sobre la cruz: *Pater sancte, serva eos in nomine tuo, quos dedisti mihi* (2).

Ahora bien; apenas Nos fue dado contemplar, de una sola mirada, desde la altura de la dignidad Apostólica, el curso de los humanos acontecimientos, al ofrecerse a Nuestros ojos la triste situación de la sociedad civil, Nós experimentamos verdaderamente un acerbo dolor. Y ¿cómo podría Nuestro corazón de Padre común de todos los hombres dejar de conmoverse profundamente ante el espectáculo que presenta la

(1) Joan, X, 16.

(2) Joan, XVII, 11.

Europa, y con ella el mundo entero, espectáculo el más atroz y luctuoso quizá que ha registrado la historia de todos los tiempos? Parece que, en realidad, han llegado aquellos días de los que Jesucristo profetizó: *Audituri... estis praelia et opiniones praeliorum... Consurgel enim gens in gentem et regnum in regnum* (1). El tristísimo fantasma de la guerra domina por doquiera, y apenas hay otro asunto que ocupe los pensamientos de los hombres. Poderosas y opulentas son las naciones que pelean; por lo cual ¿qué extraño es que, bien provistas de los horrorosos medios que en nuestros tiempos el arte militar ha inventado, se esfuercen en destruirse mutuamente con refinada crueldad? No tienen, por eso, límite ni las ruinas, ni la mortandad; cada día la tierra se empapa con nueva sangre y se llena de muertos y heridos. ¿Quién diría que los que así se combaten, tienen un mismo origen, participan de la misma naturaleza, y pertenecen a la misma sociedad humana? ¿Quién les reconocería como hermanos, hijos de un mismo Padre, que está en los Cielos? Y mientras que de una y otra parte formidables ejércitos pelean furiosamente, las naciones, las familias, los individuos sufren los dolores y miserias que, con triste cortejo, si-

(1) Math., XXIV, 6—7.

guen a la guerra. Aumenta sin medida, de día en día, el número de viudas y de huérfanos; se paraliza, por la interrupción de comunicaciones, el comercio; están abandonados los campos, y suspendidas las artes; se encuentran en la estrechez los ricos, en la miseria los pobres, en el luto todos.

Nós, conmovido por tan extrema situación, en el principio de Nuestro supremo Pontificado, creímos deber Nuéstro, recoger las últimas palabras de Nuestro Predecesor, Pontífice de ilustre y santísima memoria, y repitiéndolas, comenzar Nuestro apostólico ministerio; y conjuramos con toda vehemencia a los Príncipes y a los Gobernantes, a fin de que, considerando cuánta sangre y cuántas lágrimas habían sido derramadas, se apresurasen a devolver a los pueblos, los soberanos beneficios de la paz.

Y ojalá que por la misericordia de Dios, suceda que, al empezar Nuestro oficio de Vicario suyo, resuene cuanto antes el feliz anuncio que los Angeles cantaron en el Nacimiento del divino Redentor de los hombres: *In terra pax hominibus bonae voluntatis* (1). Que nos escuchen, rogamos, aquellos en cuyas manos están los destinos de los pueblos. Otros medios existen, ciertamente, y otros procedimientos para

(1) Luc., II, 14.

vindicar los propios derechos, si hubiesen sido violados. Acudan a ellos, depuestas en tanto las armas, con leal y sincera voluntad. Es la caridad hacia ellos y hacia todos los pueblos, no Nuestro propio interés, la que Nos mueve a hablar así. No permitan, pues, que se pierda en el vacío esta Nuestra voz de amigo y de Padre.

Pero no es solamente la sangrienta guerra actual lo que trae a los pueblos sumidos en la miseria y a Nós angustiado y solícito. Otro mal funesto ha penetrado hasta las mismas entrañas de la sociedad humana y tiene atemorizados a todos los hombres de sano criterio, ya por los daños que ha causado y causará en lo futuro a las naciones, ya porque, con toda razón, es considerado como causa de la presente luctuosísima guerra. En efecto, desde que se han dejado de aplicar en el gobierno de los Estados las normas y las prácticas de la sabiduría cristiana, que garantizaban la estabilidad y la tranquilidad del orden, comenzaron, como no podía menos de suceder, a vacilar en sus cimientos las naciones y a producirse tal cambio en las ideas y en las costumbres, que si Dios no lo remedia pronto, parece ya inminente la destrucción de la sociedad humana. Hé aquí los desórdenes que estamos presenciando: la ausencia de amor mutuo en la comunicación

entre los hombres; el desprecio de la autoridad de los que gobiernan; la injusta lucha entre las diversas clases sociales; el ansia ardiente con que son apetecidos los bienes pasajeros y caducos, como si no existiesen otros, y ciertamente mucho más excelentes, propuestos al hombre para que los alcance. En estos cuatro puntos se contienen, según Nuestro parecer, otras tantas causas de las gravísimas perturbaciones que padece la sociedad humana. Todos, por tanto, debemos esforzarnos en que por completo desaparezcan, restableciendo los principios del cristianismo, si de veras se intenta poner paz y orden en los intereses comunes.

Pero, en primer lugar, Jesucristo, habiendo descendido de los Cielos para restaurar entre los hombres el reino de la paz, destruido por la envidia de Satanás, no quiso apoyarlo sobre otro fundamento que el de la caridad. Por eso repitió tantas veces: *Mandatum novum do vobis, ut diligatis invicem*; (1) *Hoc est praeceptum meum, ut diligatis invicem*; (2) *Haec mando vobis, ut diligatis invicem*; (3) como si no tuviese otra misión que la de hacer que los hombres se amasen mutuamente. Y para conseguirlo ¿qué género de argumentos dejó de

(1) Joann., XIII, 34.

(2) Id., XV, 12.

(3) Id., ibid., 17.

emplear? A todos nos manda levantar los ojos al Cielo: *Unus est enim Pater vester qui in caelis est*. (1) A todos, sin distinción de naciones, de lenguas, ni de intereses, nos enseña la misma forma de orar. *Pater noster qui es in caelis*; (2) es más, afirma que el Padre celestial, al repartir los beneficios naturales, no hace distinción de los méritos de cada uno: *Qui solem suum oriri facit super bonos et malos: et pluit super justos et injustos* (3). También nos dice, unas veces, que somos hermanos: y otras, nos llama hermanos suyos: *Omnes autem vos fratres estis* (4). *Ut sit ipsi primogenitus in multis fratribus* (5). Y, lo que más fuerza tiene para estimularnos en sumo grado a este amor fraternal aún hacia aquellos a quienes nuestra nativa soberbia menosprecia, quiere que se reconozca en el más pequeño de los hombres la dignidad de su misma persona: *Quamdiu fecistis uni ex his fratribus meis minimis, mihi fecistis* (6). ¿Qué más? En los últimos momentos de su vida rogó encarecidamente al Padre que todos cuantos en EL ha-

(1) Matth., XXIII, 9.

(2) Id., VI, 9.

(3) Id., V, 45.

(4) Id., XXIII, 8.

(5) Rom., VIII, 29.

(6) Matth., XXV, 40.

bían de creer fuesen una sola cosa por el vínculo de la caridad: *Sicut tu, Pater, in me, et ego in te* (1). Finalmente, suspendido de la cruz, derramó su sangre sobre todos nosotros, para que, unidos estrechamente, como formando un solo cuerpo, nos amásemos mutuamente con un amor semejante al que existe entre los miembros de un mismo cuerpo. Pero muy de otra manera sucede en nuestros tiempos. Nunca quizá se habló tanto como en nuestros días de la fraternidad humana; más aún, sin acordarse de las enseñanzas del Evangelio, y posponiendo la obra de Cristo y de su Iglesia, no reparan en ponderar este anhelo de fraternidad como uno de los más preciados frutos que la moderna civilización ha producido. Pero, en realidad, nunca se han tratado los hombres menos fraternalmente que ahora. En extremo crueles son los odios engendrados por la diferencia de razas; más que por las fronteras, los pueblos están divididos por mutuos rencores: en el seno de una misma nación, y dentro de los muros de una misma ciudad, las distintas clases sociales son blanco de la recíproca malevolencia; y las relaciones privadas se regulan por el egoísmo, convertido en ley suprema. Ya veis, venerables Hermanos, cuán necesario sea

(1) Joan., XVII, 21.

procurar con todo empeño que la caridad de Jesucristo torne a reinar entre los hombres. Este será siempre nuestro ideal y ésta la labor propia de Nuestro Pontificado. Y os exhortamos a que éste sea también vuestro anhelo. No cesemos de inculcar en los ánimos de los hombres, y de poner en práctica, aquello del Apóstol san Juan: *Diligamus alterutrum* (1). Excelentes son, es cierto, y sobre manera recomendables los Institutos benéficos que tanto abundan en nuestros días; mas téngase en cuenta que entonces resultan de verdadera utilidad cuando prácticamente contribuyen de algún modo, a fomentar en las almas la verdadera caridad hacia Dios y hacia los prójimos; pero, si nada de esto consiguen, son inútiles: porque *qui non diligit, manet in morte* (2).

Dejamos dicho que otra causa del general desorden consiste en que ya no es respetada la autoridad de los que gobiernan. Porque desde el momento que se quiso atribuir el origen de toda humana potestad, no a Dios, Creador y dueño de todas las cosas, sino a la libre voluntad de los hombres, los vínculos de mutua obligación que deben existir entre los superiores y los súbditos, se han aflojado hasta el punto de que casi han llegado a desapa-

(1) Joan., III, 23.

(2) Id., ibid., 14.

recer. Pues el inmoderado deseo de libertad, unido a la contumacia, poco a poco lo ha invadido todo; y no ha respetado siquiera la sociedad doméstica, cuya potestad es más claro que la luz meridiana que arranca de la misma naturaleza: y, lo que todavía es más doloroso, ha llegado a penetrar hasta en el recinto mismo del Santuario. De aquí proviene el desprecio de las leyes; de aquí, las agitaciones populares; de aquí, la petulancia en censurar todo lo que es mandado; de aquí, mil argucias inventadas para quebrantar el nervio de la disciplina; de aquí, los monstruosos crímenes de aquellos que, confesando que carecen de toda ley, no respetan ni los bienes, ni las vidas de los demás.

Ante semejante desenfreno en el pensar y en el obrar, que destruye la constitución de la sociedad humana, Nós, a quien ha sido divinamente confiado el magisterio de la verdad, no podemos en modo alguno callar: y recordamos a los pueblos aquella doctrina que no puede ser cambiada por el capricho de los hombres: *Non est potestas nisi a Deo; quae autem sunt, a Deo ordinatae sunt* (1). Por tanto, toda autoridad existente entre los hombres, ya sea soberana o subalterna, es divina en su origen. Por esto San Pablo enseña que a los que están investidos

(1) *Rom.*, XIII, 1.

de autoridad, se les ha de obedecer, no de cualquier modo, sino religiosamente, por obligación de conciencia, a no ser que manden algo que sea contrario a las divinas leyes: *Ideo necessitate subditi estote, non solum propter iram, sed etiam propter conscientiam* (1). Concuerdan con estas palabras de san Pablo aquellas otras del mismo Príncipe de los Apóstoles: *Subjecti igitur estote omni humanae creaturae propter Deum: sive regi, quasi praecellenti; sive ducibus, tamquam ab eo missis...* (2) De donde colige el Apóstol de las gentes que quien resiste con contumacia al legítimo gobernante, a Dios resiste y se hace reo de las eternas penas: *Itaque qui resistit potestati, Dei ordinationi resistit. Qui autem resistunt, ipsi sibi damnationem acquirunt* (3).

Recuerden esto los príncipes y los que gobiernan los pueblos y consideren si es prudente y saludable consejo, tanto para el poder público, como para los ciudadanos, apartarse de la santa religión de Jesucristo, que tanta fuerza y consistencia presta a la humana autoridad. Mediten una y otra vez, si es medida de sabia política querer prescindir de la doctrina del Evangelio y de la Iglesia en el mantenimiento del

(1) *Rom.*, XIII, 5.

(2) *1 Petr.*, II, 13—14.

(3) *Rom.*, XIII, 2.

orden social, y en la pública instrucción de la juventud. Harto nos demuestra la experiencia que la autoridad de los hombres parece allí donde la religión es desterrada. Suele de hecho acontecer a las naciones, lo que acaeció a nuestro primer Padre al punto que hubo pecado. Así como en éste apenas la voluntad se hubo apartado de la de Dios, las pasiones desenfrenadas rechazaron el imperio de la voluntad, así también, cuando los que gobiernan los Estados desprecian la autoridad de Dios, suelen los pueblos burlarse de la de ellos. Les queda es verdad, la fuerza, y de ella acostumbra usar, para sofocar las rebeliones; pero ¿con qué provecho? Por la violencia se sujetan los cuerpos, mas no los espíritus.

Suelto, pues, o aflojado aquel doble vínculo de cohesión de todo cuerpo social, a saber, la unión de los miembros entre sí, por la mutua caridad, y de los miembros con la cabeza, por el acatamiento a la autoridad, ¿quién se maravillará con razón, venerables Hermanos, de que la actual sociedad humana, aparezca como dividida en dos grandes bandos que luchan entre sí despiadadamente y sin descanso?

Frente a los que la suerte, o la propia actividad ha dotado de bienes de fortuna, están los proletarios y obreros, ardiendo en odio, porque participando de la misma naturaleza que

ellos, no gozan, sin embargo, de la misma condición. Naturalmente, una vez infatuados como están por las falacias de los agitadores, a cuyo influjo por entero suelen someterse ¿quién será capaz de persuadirles que no porque los hombres sean iguales en naturaleza, han de ocupar el mismo puesto en la vida social; sino que cada cual tendrá aquel que adquirió con su conducta, si las circunstancias no le son adversas? Así, pues, los pobres que luchan contra los ricos, como si éstos hubiesen usurpado ajenos bienes, obran no solamente contra la justicia y la caridad, sino también contra la razón; sobre todo, pudiendo ellos, si quieren, con una honrada perseverancia en el trabajo, mejorar su propia fortuna.—Cuáles y cuántos perjuicios acarree esta rivalidad de clases, tanto a los individuos en particular, como a la sociedad en general, no hay necesidad de declararlo; todos estamos viendo y deplorando las frecuentes huelgas, en las cuales suele quedar repentinamente paralizado el curso de la vida pública y social, hasta en los oficios de más imprescindible necesidad: e igualmente, esas amenazadoras revueltas y tumultos, en los que con frecuencia se llega al empleo de las armas y al derramamiento de sangre.

No nos parece necesario repetir ahora los argumentos que prueban hasta la evidencia lo

absurdo del socialismo y de otros semejantes errores. Ya lo hizo sapientísimamente León XIII, Nuestro predecesor, en memorables Encíclicas; y vosotros, venerables Hermanos, cuidaréis con vuestra diligencia, de que tan importantes enseñanzas no caigan en el olvido, sino que sean sabiamente ilustradas e inculcadas, según la necesidad lo requiera, en las asambleas y reuniones de los católicos, en la predicación sagrada y en las publicaciones católicas. Pero de un modo especial, y no dudamos repetirlo, procuremos con toda suerte de argumentos, suministrados por el Evangelio, por la misma naturaleza del hombre y los intereses públicos y privados, exhortar a todos a que, ajustándose a la ley divina de la caridad, se amen unos a otros como hermanos. La eficacia de este fraterno amor no consiste en hacer que desaparezca la diversidad de condiciones y de clases, cosa tan imposible como el que en un cuerpo animado, todos y cada uno de los miembros tengan el mismo ejercicio y dignidad, sino en que los que estén más altos se abajen, en cierto modo, hasta los inferiores y se porten con ellos, no sólo con toda justicia, como es su obligación, sino también benigna, afable, pacientemente: y los humildes, a su vez, se alegren de la prosperidad y confíen en el apoyo de los poderosos, no de otra suerte que el hijo menor de una familia se

pone bajo la protección y el amparo del de mayor edad.

Sin embargo, venerables Hermanos, los males que hasta ahora venimos deplorando tienen una raíz más profunda, y si para extirparla no se aúnan los esfuerzos de los buenos, en vano esperaremos lograr aquello que todos ciertamente anhelamos, es a saber, la tranquilidad estable y duradera de la vida social. Cuál sea esta raíz lo declara el Apóstol: *Radix... omnium malorum est cupiditas* (1). Porque, si bien se considera, los males que ahora sufre la sociedad humana nacen de esta raíz. Pues cuando en escuelas perversas se modela como cera la edad infantil, y con la malicia de ciertos escritos, diaria o periódicamente se forma la mente de la multitud inexperta, y con otros semejantes medios es dirigida la opinión pública; cuando, decimos, se ha introducido en los ánimos el funestísimo error de que el hombre no ha de esperar un estado de eterna felicidad, sino que aquí, aquí abajo puede ser dichoso con el goce de las riquezas, de los honores, de los placeres de esta vida, nadie se maravillará de que estos hombres, naturalmente inclinados a la felicidad, con la misma violencia con que se lanzan a la conquista de tales bienes, rechacen todo aquello que retarda o impide su consecución. Mas, porque estos

(1) I Tim., VI, 10.

bienes no están distribuídos por igual entre todos, y a la autoridad pública toca impedir que la libertad individual traspase los límites y se apodere de lo ajeno, de aquí nace el odio contra la autoridad, y la envidia de los desheredados de la fortuna contra los ricos, y las luchas y contiendas mutuas entre las diversas clases de ciudadanos, esforzándose los unos por obtener, a toda costa, aquello de que carecen, y los otros por conservar, y aún aumentar lo que ya poseen.

Previendo Jesucristo, Señor Nuéstro, semejante estado de cosas, explicó en aquel sublime sermón de la montaña, cuáles fuesen las verdaderas bienaventuranzas del hombre sobre la tierra, y puso, por decirlo así, los fundamentos de la filosofía cristiana. Tales enseñanzas, aun a los hombres más adversos a la fe pareció que contenían una sabiduría singular y perfectísima doctrina, así moral como religiosa: y, ciertamente, todos convienen en reconocer que nadie, antes de Cristo, que es la misma verdad, había enseñado jamás cosa parecida en esta materia, ni con tanta gravedad y autoridad, ni con tan elevados y amorosos sentimientos.

La índole secreta e íntima de esta filosofía consiste en que los llamados bienes de esta vida tienen la apariencia de bien, pero no la eficacia; y por lo mismo, no son tales, que su goce pueda

hacer feliz al hombre. Pues, según la palabra de Dios, tan lejos está que las riquezas, la gloria, los placeres hagan feliz al hombre, que, si quiere serlo de veras, debe, por amor de Dios, privarse de los mismos: *Beati pauperes... Beati qui nunc fletis... Beati cum vos oderint homines et separaverint vos et exprobraverint, et ejecerint nomen vestrum, tamquam malum*. (1). Es decir, que por medio de los dolores, adversidades y miserias de esta vida, si las soportamos con paciencia, como debemos, nosotros mismos nos abrimos paso hacia aquellos bienes verdaderos y eternos, *quae preparavit Deus iis qui diligunt illum* (2). Sin embargo, muchos descuidan tan importantes enseñanzas de la fe, y muchos las han olvidado por completo. Es necesario, pues, venerables Hermanos, renovar según ellas todos los corazones. No de otra suerte lograrán la paz los hombres, ni la sociedad humana. Exhortemos, por tanto, a los que padecen cualquier adversidad, a que no fijen sus miradas en la tierra, en la cual no somos más que peregrinos, sino que las levanten al Cielo, a donde nos encaminamos: *non habemus hic manentem civitatem sed futuram inquirimus* (3). Y en medio de las adversidades, con las que Dios prueba

(1) Luc., VI, 20-22.

(2) I Cor., II, 9.

(3) Hebr., XIII, 13.

la constancia en su divino servicio, consideren con frecuencia qué premio les está reservado para cuando salgan vencedores de esta lucha. *Quod in praesenti est momentaneum et leve tribulationis nostrae, supra modum in sublimitate aeternum gloriae pondus operatur in nobis* (1). Finalmente, el dedicarse con todo empeño y esfuerzo a que renazcan en los hombres la fe en las verdades sobrenaturales, y asimismo, el aprecio, el deseo y la esperanza de los bienes eternos, debe ser vuestro principal empeño, venerables Hermanos, así como también el del clero y el de todos los nuestros, que, unidos en varias asociaciones, procuran promover la gloria de Dios y el verdadero bien común. Porque a medida que esta fe crezca entre los hombres, decrecerá en ellos el afán inmoderado de alcanzar los fingidos bienes de la tierra, y renaciendo la caridad, gradualmente cesarán las luchas y contiendas sociales.

Ahora bien, si dejando aparte la sociedad civil, volvemos nuestro pensamiento a considerar las cosas eclesiásticas, tenemos, sin duda, motivos para que Nuestro ánimo, herido por la general calamidad de estos tiempos, al menos en parte reciba algún alivio; pues además de las pruebas, que se presentan clarísimas, de la divina virtud y firmeza de que goza la Iglesia,

(1) II Cor., IV, 17.

no pequeño consuelo Nos ofrecen los preclaros frutos que de su activo pontificado Nos dejó Nuestro antecesor Pío X, después de haber ilustrado a la Sede Apostólica con los ejemplos de una vida santa. Vemos, en efecto, por obra suya, inflamado por doquiera el espíritu religioso entre los eclesiásticos; despertada la piedad del pueblo cristiano; promovidas en las asociaciones de los católicos la acción y la disciplina; fundadas en unas partes, y multiplicadas en otras, las sedes episcopales; ajustada la educación de la juventud levítica conforme a la exigencia de los cánones, y, en cuanto es necesario, a la condición de estos tiempos; alejados de la enseñanza de las ciencias sagradas los peligros de temerarias innovaciones; el arte musical, obligado a servir dignamente a la majestad de las funciones sagradas; aumentado el decoro de la Liturgia y propagado extensamente el nombre cristiano con nuevas misiones de predicadores evangélicos.

Son estos, realmente, grandes méritos de Nuestro Antecesor para con la Iglesia, de los cuales conservará grata memoria la posteridad. Sin embargo, comoquiera que el campo del *Padre de familias*, por permisión divina, está siempre expuesto a la malicia del *hombre enemigo*, jamás sucederá que no deba trabajarse en él para que la abundante cizaña no sofoque

la buena mies. Por lo tanto, teniendo como dicho también a nosotros, lo que Dios dijo al Profeta: *Ecce constitui te hodie super gentes et supra regna, ut evellas et destruas... et aedifices et plantes*, (1) por nuestra parte, tendremos sumo cuidado en alejar cualquier mal y promover el bien, hasta que plazca al Príncipe de los Pastores pedirnos cuenta de nuestro ministerio.

Y ahora, venerables Hermanos, al dirigirnos a vosotros por medio de esta primera Encíclica, creemos conveniente indicar algunos puntos principales, a los cuales hemos resuelto dedicar Nuestro especial cuidado; así, procurando vosotros secundar con vuestro celo Nuestros designios, se obtendrán más pronto los frutos deseados.

Y ante todo, comoquiera que en toda sociedad de hombres, sea cualquiera el motivo por el que se han asociado, lo primero que se requiere para el éxito de la acción común, es la unión y concordia de los ánimos, Nós, procuraremos resueltamente que cesen las disenciones y discordias que hay entre los católicos, y que no nazcan otras en lo sucesivo; de tal manera, que entre los católicos no haya más que un solo sentir y un solo obrar. Saben bien los enemigos de Dios y de la Iglesia que cualquiera disensión de los nuestros en la lucha, es para

(1) Jerem., I, 10.

ellos una victoria; por lo que, cuando ven a los católicos más unidos, entonces emplean la antigua táctica de sembrar astutamente la semilla de la discordia, esforzándose por deshacer la unión. Ojalá que semejante táctica no les hubiese proporcionado tan frecuentemente el éxito apetecido, con tanto daño de la Religión! Así pues, cuando la potestad legítima mandare algo, a nadie sea lícito quebrantar el precepto por la sola razón de que no lo aprueba, sino que todos sometan su parecer a la autoridad de aquel, al cual están sujetos, y le obedezcan por deber de conciencia. Igualmente, ninguna persona privada se tenga por maestro en la Iglesia, ya cuando publique libros o periódicos, ya cuando pronuncie discursos en público. Saben todos a quién ha confiado Dios el magisterio de la Iglesia; a solo éste, pues, se deje el derecho de hablar como le parezca y cuando quiera. Los demás tienen el deber de escucharle y obedecerle devotamente. Mas en aquellas cosas, sobre las cuales, salva la fe y la disciplina, no habiendo emitido su juicio la Sede Apostólica, se puede disputar por ambas partes, a todos es lícito manifestar y defender lo que opinan. Pero en estas disputas húyase de toda intemperancia de lenguaje, que pueda causar grave ofensa a la caridad. Cada uno defienda su opinión con libertad, pero con moderación, y no crea serle

lícito acusar a los contrarios, sólo por esta causa, de fe sospechosa o de falta de disciplina.

Queremos también que los católicos se abstengan de usar aquellos apelativos que recientemente se han introducido para distinguir unos católicos de otros, y que los eviten, no sólo como *innovaciones profanas de palabras*, que no están conformes con la verdad ni con la equidad, sino también porque de ahí se sigue grande perturbación y confusión entre los mismos. La fe católica es de tal índole y naturaleza, que nada se le puede añadir, ni quitar: o se profesa por entero o se rechaza por entero: *Haec est fides catholica, quam nisi quisque fideliter firmiterque crediderit, salvus esse non poterit* (1). No hay, pues, necesidad de añadir calificativos para significar la profesión católica; bástele a cada uno esta profesión: *Cristiano es mi nombre, católico mi apellido*; procure tan sólo ser en efecto aquello que se dice.

Por lo demás, a los nuestros que se han consagrado a la utilidad común de la causa católica, pide hoy la Iglesia otra cosa muy distinta que insistir por más tiempo en cuestiones de las cuales ninguna utilidad se sigue: pide que con todo esfuerzo procuren conservar la fe íntegra y libre de toda sombra de error, siguiendo especialmente las huellas de aquel a quien Cristo

(1) Symb. Athanas.

ha constituido guardián e intérprete de la verdad. También hay, y no pocos, quienes como dice el Apóstol, *prurientes auribus, cum sanam doctrinam non sustineant, ad sua desideria coacervent sibi magistros, et a veritate quidem auditum avertant, ad fabulas autem convertantur* (1). En efecto, orgullosos y engreídos por la gran estima que tienen del entendimiento humano, el cual ciertamente, por permisión divina, ha hecho increíbles progresos en el estudio de la naturaleza, algunos, anteponiendo su propio juicio a la autoridad de la Iglesia, llevaron a tal punto su temeridad que no dudaron en medir con su inteligencia aun los mismos secretos misterios de Dios, y cuanto ha revelado al hombre; y de acomodarlos a la manera de pensar de estos tiempos. Así se engendraron los monstruosos errores del Modernismo, que Nuestro Antecesor llamó justamente *síntesis de todas las herejías*, y condenó solemnemente. Nós, venerables Hermanos, renovamos aquí esta condenación en toda su extensión: y dado que tan pestífero contagio no ha sido aún enteramente atajado, sino que todavía se manifiesta acá y allá, aunque solapadamente, Nós exhortamos a que con sumo cuidado se guarde cada uno del peligro de contraerlo. Pues de esta peste bien puede afirmarse lo que Job había dicho de otra cosa: *Ignis est*

(1) II Tim., IV, 3, 4.

usque ad perditionem devorans et omnia eradicans genimina (1). Y no solamente deseamos que los católicos se guarden de los errores de los modernistas, sino también de sus tendencias, o del espíritu modernista, como suele decirse: el que queda inficionado de este espíritu, rechaza con desdén todo lo que sabe a antigüedad, y busca, con avidez, la novedad en todas las cosas: en el modo de hablar de las cosas divinas, en la celebración del culto sagrado, en las instituciones católicas, y hasta en el ejercicio privado de la piedad. Queremos, por tanto, que sea respetada aquella ley de nuestros mayores: *Nihil innovetur nisi quod traditum est*; la cual, si por una parte, ha de ser observada inviolablemente en las cosas de Fe, por otra, sin embargo, debe servir de norma para todo aquello que pueda sufrir mutación, si bien, aún en esto vale generalmente la regla: *Non nova, sed noviter*.

Ya que, venerables Hermanos, para profesar abiertamente la fe católica y para vivir de manera conveniente a la misma fe, los hombres suelen ser estimulados principalmente con fraternales exhortaciones y mutuos ejemplos, por eso, Nos complace sobremanera que sean fundadas de continuo nuevas asociaciones católicas. Y no sólo deseamos que dichas asociaciones crezcan, sino que también queremos que florez-

(1) *Job.*, XXXI, 12.

can por Nuestra protección y por Nuestro favor, y florecerán, sin duda, con tal que se acomoden constante y fielmente a las prescripciones que esta Sede Apostólica ha dado ya, o diere en adelante. Así pues, todos aquellos que, tomando parte en estas asociaciones, trabajan por Dios y por la Iglesia, nunca olviden lo que dice la Sabiduría: *Vir obediens loquetur victoriam*: (1) porque, si no obedeciesen a Dios por el obsequio hacia la Cabeza de la Iglesia, tampoco merecerán el auxilio divino, y trabajarán en vano.

Mas, para que todas estas cosas sean llevadas al cabo, con el feliz resultado que apetecemos, sabeis muy bien, venerables Hermanos, que es necesaria la cooperación asidua y prudente de aquellos a quienes Cristo Señor envió como *operarios a su mies*, esto es, del clero. Por lo cual entenderéis que vuestro primer cuidado debe ser fomentar la santidad conveniente a su estado en el clero que ya tenéis, y formar dignamente para un oficio tan santo, con la más esmerada educación a los alumnos del Santuario. Y aunque vuestra diligencia no tiene necesidad de estímulo, os exhortamos y os conjuramos a que queráis cumplir este deber con el mayor interés posible; porque se trata de cosa tan importante, que no hay otra de mayor interés para el bien de la Iglesia;

(1) *Prov.*, XXI, 28.

pero, comoquiera que ya nuestros antecesores de s. m. León XIII y Pío X, hayan tratado esto de propósito, Nós no tenemos nada que añadir. Solamente ansiamos que los documentos de tan sabios Pontífices, y principalmente la *Exhortatio ad clerum* de Pío X, con el auxilio de vuestras exhortaciones, no caigan jamás en olvido, sino que sean escrupulosamente observadas.

Una cosa hay, sin embargo, que no debe pasarse en silencio: y es que queremos recordar a todos cuantos sacerdotes hay en el mundo, como hijos nuestros muy amados, que es absolutamente necesario, ya para su propia santificación, ya para el fruto del ministerio sagrado, que esté cada uno estrechamente unido y enteramente adicto a su propio Obispo. Por cierto que, como arriba deploramos, no todos los ministros del Santuario están libres de insubordinación y de independencia, tan corriente en estos tiempos; ni sucede rara vez a los Pastores de la Iglesia, encontrar dolor y contradicción allí donde con derecho hubiesen esperado consuelo y ayuda. Ahora bien, los que tan desgraciadamente abandonan su deber, reflexionen una y otra vez que es divina la autoridad de aquellos a los cuales: *Spiritus Sanctus posuit Episcopos regere Ecclesiam Dei* (1).

(1) Act., XX, 28.

Y que, si, como hemos visto, resisten a Dios los que resisten a cualquiera potestad legítima, mucho más irreverente es la conducta de aquellos que rehusan obedecer a los Obispos, a los cuales ha consagrado Dios con el sello de su potestad: *Cum caritas*, así escribía el santo mártir Ignacio, *non sinat me tacere de vobis, propterea anteverti vos admonere, ut unanimi sitis in sententia Dei. Etenim Jesus Christus, inseparabilis nostra vita, sententia Patris est, ut et Episcopi per tractus terrae constituti, in sententia Patris sunt. Unde decet vos Episcopi sententiam concurrere.* (1) Y como habló aquel mártir ilustre, así hablaron en todos los tiempos, los Padres y Doctores de la Iglesia. Añádase que ya es demasiado pesada la carga que llevan los Obispos, aun por la misma dificultad que ofrecen estos tiempos, y que es más grave todavía la ansiedad en que viven por la salud del rebaño que les ha sido confiado: *Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* (2) ¿No han de llamarse crueles los que, negando el obsequio debido, aumentan esta carga y esta ansiedad? Esto no os es conveniente, diría a los tales el Apóstol, porque, *Ecclesia est plebs sacerdoti*

(2) In Epist. ad Ephes., III.

(3) Hebr., XIII, 17.

adunata, et pastori suo grex adhaerens; (1) de lo cual se sigue que no está con la Iglesia aquel que no está con el Obispo.

Y ahora, venerables Hermanos, al terminar esta carta, Nuestro corazón vuelve al mismo punto, por donde empezamos a escribir: y pedimos de nuevo con fervientes e insistentes votos, el fin de esta desastrosísima guerra, tanto para el bién de la sociedad, como de la Iglesia; de la sociedad para que, obtenida que sea la paz, progrese verdaderamente en todo género de cultura: de la Iglesia de Jesucristo, para que, libre ya de ulteriores impedimentos, siga hasta los últimos confines de la tierra llevando a los hombres el consuelo y la salvación. Desde hace mucho tiempo la Iglesia no goza de aquella independencia que necesita, esto es, desde que su cabeza el Pontífice Romano, empezó a carecer de aquel auxilio que por disposición de la divina Providencia, en el transcurso de los siglos, había obtenido para defensa de su libertad. Quitado este auxilio, sobrevino, como no podía menos, una grave perturbación entre los católicos; porque cuantos se profesan hijos del Romano Pontífice, todos, así los que están cerca como los que están lejos, exigen con pleno derecho, que no pueda ponerse en duda que el Padre común de todos, en el ejercicio del mi-

(1) S. Cypr., «Florentio qui et Pupiano ep. 66» (al. 69).

nisterio apostólico, sea verdaderamente, y así mismo aparezca libre de todo poder humano. Por lo tanto, mientras hacemos fervientes votos para que renazca la paz entre todas las naciones, deseamos también que cese para la Cabeza de la Iglesia esta situación anormal que daña gravemente, por más de una razón, a la misma tranquilidad de los pueblos. Contra tal estado de cosas, Nós renovamos las protestas que Nuestros Predecesores hicieron repetidas veces, movidos, no por intereses humanos, sino por la santidad del deber; y las renovamos por las mismas causas, para defender los derechos y la dignidad de la Sede Apostólica.

Finalmente, venerables Hermanos, ya que están en la mano de Dios los corazones de los príncipes y de todos aquellos que pueden dar fin a las atrocidades y a los daños de que hemos hecho mención, levantemos a Dios nuestra voz suplicante y en nombre de la humanidad entera, clamemos: *Da pacem, Domine, in diebus nostris*. Aquel que dijo de sí: *Ego Dominus... faciens pacem*, (1) aplacado por nuestros ruegos, quiera sosegar cuanto antes las olas tempestuosas que agitan a la sociedad civil y a la religiosa. Séanos propicia la bienaventurada Virgen que engendró a Aquel, que es Príncipe de la paz, y acoja bajo su mater-

(1) Isai., XLV, 6-7.

nal protección Nuestra humilde Persona, Nuestro ministerio Pontifical, la Iglesia, y con ésta las almas de todos los hombres, redimidas con la sangre de su divino Hijo.

Como prenda de los dones celestiales y en testimonio de Nuestra benevolencia, venerables Hermanos, os damos de todo corazón la bendición apostólica a vosotros, a vuestro clero y a vuestro pueblo.

Dada en Roma, junto a san Pedro, en la fiesta de Todos los Santos, día 1 de noviembre del año 1914, primero de Nuestro Pontificado.

BENEDICTO PP. XV

...

Ejercicios espirituales

Los del clero de la Arquidiócesis, presididos por el Ilmo. y Rvmo. Primado, terminaron el jueves 28 del pasado enero: hubo 75 ejercitantes entre los cuales estuvieron el Ilmo. y Rvmo. Señor D. D. Ismael Perdomo, Obispo de Ibagué, el M. I. Señor Vicario General del Arzobispado, el M. I. Señor Arcediano de la Basílica, y los Señores Canónigos Díaz y Fandiño.

Sociedad de Sufragios del Clero

Los sacerdotes de esta Asociación deben aplicar la Santa Misa por el alma del Sr. Pbro. D. D. Pío Medrano, que murió en esta ciudad el 9 del último enero.

LA IGLESIA

Organo oficial de la Arquidiócesis de Bogotá

Año X. Vol. X.

Febrero 15 de 1915.

Número 3

La Sta. Sede y el Ilmo. Primado de Colombia

Segreteria di Stato di Sua Santità—Dal Vaticano, die 11 decembris-1914—N.º 275.

Illme. ac Revme. Domine:

Beatissimus Pater, Benedictus XV, benigno memorique animo suscepit præclaros filii devoti atque obsequentis sensus, quos Eidem, ad summi pontificatus fastigium evecto, perhumanis litteris exhibuisti.

Hujusmodi adhæSIONIS testimonium paterna caritate rependens Augustus Pontifex munera divina uberrima tibi adprecatur, ut copiosos lætosque animorum salutis fructus percipias; atque Amplitudini Tuæ tuæque vigilantia concreditus sacerdotibus et fidelibus imploratam Benedictiōnem Apostolicam peramanter impertit.

Summa æstimatione sum et permanere gaudeo Amplitudini Tuæ in Domino.

Addictissimus,

P. Card. GASPARRI

Illmo. et Revmo. Domino Bernardo Herrera Restrepo, Archiepiscopo Bogotensi.